

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA QUE SE CELEBRARA EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2.008, A LAS 18,00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL "CASA DEL RELOJ" SITO EN Pº DE LA CHOPERA Nº 6.

1. Proponiendo aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2008.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS

2. Proponiendo, a través del Area de Gobierno de las Artes, la asignación de la denominación de "CALLE DEL SODIO" al vial denominado "calle Provisional Hierro Uno"

3. Proponiendo, a través del Area de Gobierno de las Artes, la asignación de la denominación de "CALLE DEL LITIO" al vial que comienza en la calle del Sodio y termina en la calle de Antracita.

4. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa para el año 2009 en el distrito de Arganzuela, con un número máximo de 4 autorizaciones para cada situado. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el plazo de información pública de un mes.

PROPOSICIONES

5. Presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la habilitación de un tatami de judo en el polideportivo "Marqués de Samaranch".

6. Presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al fomento del empleo joven en el Distrito.

7. Presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de Escuela Oficial de Idiomas para este Distrito.

8. Presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.

9. Presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al punto de atención social.

II.- INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

10. Proponiendo quedar enterado el Pleno de la Junta, de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidente durante el mes de octubre de 2008 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de octubre de 2008, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

11. Dar cuenta del inventario de los procedimientos de concesión de licencias urbanísticas iniciados a partir de la entrada en vigor de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 2004, que se encuentran en tramitación en el Distrito de Arganzuela elaborado conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de junio de 2008, para la implantación de determinadas medidas de mejora del servicio de concesión de licencias urbanísticas.

PREGUNTAS

12. Presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a la consulta ciudadana “Arganzuela Participa”.

13. Presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las parcelas municipales del Distrito.

14. Presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el estado en que se encuentra la ejecución de las proposiciones presentadas en los plenos anteriores y aprobadas mediante transaccionales.

Madrid, a 31 de octubre de 2008

Aprobado por la Concejala Presidente

**El Director de la Oficina del
Secretario de la Junta de Gobierno
P.D. La Secretaria del Distrito**

Fdo: AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUEZ